

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**



**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en la inversión de la matriz

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 1	-	Norma Internacional de Información Financiera No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"

Quito

Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas,

Oficina 720

T +593 (2) 2506 866

F +593 (2) 2554 656

Guayaquil

Av. Luis Orrantía Cornejo y Justino Cornejo,

Edificio Torres Atlas, Piso 9, Oficina 2

T +593 (4) 2394 785

F +593 (4) 2394 849

<http://ecuador.moorestephens.com>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de:

**Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador**

Quito, 13 de abril del 2012

### Informe sobre los estados financieros



1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 2 de mayo del 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de dichos estados.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al

Al Apoderado General de:  
**Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador**  
Quito, 13 de abril del 2012

efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Párrafo de énfasis**

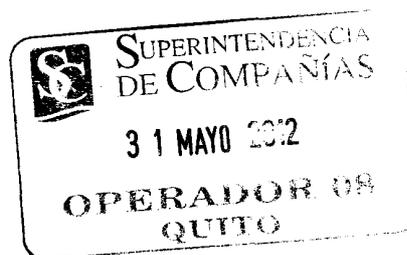
5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2011 la Compañía mantiene saldos por pagar a Casa Matriz por US\$2,344,042; adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con su Casa Matriz y relacionadas que representaron gastos por US\$16,100,325 y US\$240,000 respectivamente, bajo las condiciones establecidas con dicha entidad, que se exponen en la mencionada Nota. Por lo expuesto precedentemente, las transacciones y saldos con Casa Matriz inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.

*MOORE STEPHENS & ASOCIADOS C.A. LTDA.*

Número de Registro en las  
Superintendencias de  
Compañías: SC-RNAE-2-760

*Vladimir Niama*

Vladimir Niama A.  
Socio  
No. de Registro: 44619





CENTURION CARGO

CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010	Pasivo y Patrimonio	Referencia a Notas	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos	6	744.166	13.335	1.541	Documentos y cuentas por pagar				
Cuentas por cobrar					Proveedores	9	398.310	252.966	22.440
Clientes	7	1.520.659	273.878	-	Casa Matriz	12	2.344.042	39.561	55.119
Anticipos a proveedores		230.459	10.543	-	Otras cuentas por pagar		48.186	25.431	52.862
Impuestos por cobrar	8	377.281	31.574	56.638	Pasivos acumulados				
Casa Matriz	12	-	-	56.426	Impuestos por pagar	11	87.215	21.382	953
Otras		-	-	32.769	Total del pasivo corriente		2.877.753	339.340	131.374
		2.128.399	315.995	145.833					
Menos - Provisión para cuentas incobrables		( 8.812)	( 3.990)	-					
		2.119.587	312.005	145.833					
Total activo corriente		2.863.753	325.340	147.374					
Otros activos	2	30.000	30.000	-	PATRIMONIO (según estados adjuntos)		16.000	16.000	16.000
Total del Activo		2.893.753	355.340	147.374	Total del pasivo y patrimonio		2.893.753	355.340	147.374

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

  
Lcdo. Francisco Bracho  
Apoderado Especial

  
CPA. Verónica Llugcha  
Contador



**CENTURION CARGO**

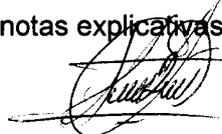
**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

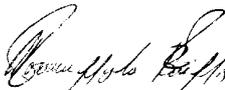
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a <u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos			
Transporte de carga		25.021.739	5.073.121
Otros ingresos		11.818	-
Total ingresos		<u>25.033.557</u>	<u>5.073.121</u>
Gastos de operación			
Asignación de Casa Matriz	12	(16.100.325)	(3.118.669)
Combustible		(3.314.192)	-
Aterrizaje e iluminación		(1.267.305)	(405.565)
Comisiones agencias de carga		(1.233.675)	(268.845)
Paletizaje		(882.102)	(273.177)
Servicios aeroportuarios		(831.046)	(275.258)
Permisos de vuelo		(341.261)	(108.792)
Transferencia interlíneas		(247.503)	(36.950)
Comisiones por promoción y venta de servicios		(240.000)	(84.430)
Parqueo		(229.201)	-
Tripulación		(140.498)	(46.548)
Mantenimiento y reparación		(136.910)	(43.643)
Sobrevuelos		(119.712)	(36.114)
Trasporte terrestre de carga		(5.636)	(6.835)
Otros menores		(14.919)	-
		<u>(25.104.285)</u>	<u>(4.704.826)</u>
Gastos administrativos		<u>(394.632)</u>	<u>(170.899)</u>
(Pérdida) / Utilidad antes del impuesto a la renta		( 465.360)	197.396
Impuesto a la renta	10	( 122.940)	( 25.366)
(Pérdida) Utilidad neta del año		<u>( 588.300)</u>	<u>172.030</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

  
Lcdo. Francisco Bracho  
Apoderado Especial

  
CPA Verónica Llugcha  
Contador



**CENTURION CARGO**

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LA MATRIZ  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	16.000	-	16.000
Utilidad neta del año		172.030	172.030
Transferencia de resultados acumulados a Casa Matriz		( 172.030)	( 172.030)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>16.000</u>	<u>-</u>	<u>16.000</u>
Pérdida neta del año		( 588.030)	( 588.030)
Transferencia de resultados acumulados a Casa Matriz		588.030	588.030
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>16.000</u>	<u>-</u>	<u>16.000</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Francisco Bracho  
Apoderado Especial

CPA. Verónica Llugcha  
Contador



**CENTURION CARGO**

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2011	2010
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
(Pérdida) Utilidad neta del año		( 588.030)	172.030
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar		( 1.807.582)	( 196.172)
Documentos y cuentas por pagar		3.060.610	15.507
Pasivos acumulados		65.833	20.429
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>730.831</u>	<u>11.794</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		730.831	11.794
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		13.335	1.541
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>744.166</u>	<u>13.335</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Francisco Bracho  
Apoderado Especial

CPA. Verónica Llugcha  
Contador

## **CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

Centurion Air Cargo Inc, es una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2007. La Sucursal fue constituida el 11 de octubre de 2006.

El objeto de la sucursal en Ecuador es el establecimiento y explotación de servicios de transporte de carga aéreo internacional. Opera a través de Aerolog Ecuador S.A., el cual actúa como el agente general de ventas quien tiene a su cargo la representación comercial y operativa. (Véase Nota 13).

El 15 de marzo del 2008, la Casa Matriz de la sucursal decidió suspender todas sus operaciones de vuelos a la República del Ecuador. En los primeros meses del 2010 la Matriz aprobó el plan y decidió reiniciar sus operaciones en el Ecuador con cuatro vuelos semanales a partir del mes de agosto de ese año, los cuales se incrementaron durante el año 2011 a 7 vuelos semanales.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera No. 1, Adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2010 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2010 se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron convertidos a NIIF (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

## CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 27	Enmienda. Alcance incluye solamente a estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2013
NIIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Mejora. Acuerdos Conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Mejora. Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mejora. Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
IFRIC 20	Mejora. Costos de decapado en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero del 2013
NIC 12	Enmienda. Presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realiza a través de la venta, por lo que se requiere aplicar tasa de impuestos para operaciones de venta	1 de enero del 2012
NIIF 7	Énfasis en la interacción entre revelaciones cualitativas y cuantitativas respecto de la naturaleza y extensión de los riesgos de instrumentos financieros	1 de enero del 2011
NIC 1	Clarifica el análisis de la conciliación de otros resultados integrales	1 de julio del 2012

La Compañía está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

### 2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos (Véase Nota 6).

### 2.4 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en 4 categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010, y al 1 de enero

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

del 2010, la Compañía sólo poseía activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

**2.5 Otros Activos**

Corresponde al depósito en garantía a favor de la Dirección General de Aviación Civil por fianza legal para el otorgamiento de las concesiones y permisos de operación.

**2.6 Cuentas y documentos por cobrar Clientes**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por el servicio prestado en el curso normal de los negocios, se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

**2.7 Deterioro de activos**

**Deterioro de activos no corrientes**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

**Deterioro de activos financieros**

*Activos valuados a costo amortizado*

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

**2.8 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

**2.9 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

*(a) Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

*(b) Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. No se ha

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

constituido impuesto a la renta diferido por cuanto no existen diferencias temporales entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

**2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a proveedores locales e impuesto a la renta causado en el año. Ver Nota 11.

**2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios. Las ventas de servicios, se reconocen cuando la Compañía presta los mismos al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

**2.12 Gastos**

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

**NOTA 3 - TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la entidad. Para el caso de la Compañía, por ser una sucursal de una entidad del exterior, las NIIF entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedaron derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que entidades como la sucursal debieron elaborar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, lo cual fue cumplido por la sucursal. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la sucursal al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF,

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

A este respecto la Sucursal ha analizado sus políticas contables (NEC) aplicadas y las NIIF y no se han detectado diferencias en la conciliación del patrimonio NEC vs NIIF que ameriten ser ajustadas.

**NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

*(a) Riesgos de mercado*

*Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo*

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

*(b) Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por el no pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la empresa para reducirlo contamos con diferentes controles, los cuales mencionamos a continuación:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, etc.) y cobranzas (comités de cartera y técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Dado el giro del negocio, la cartera de la empresa se encuentra regulada y controlada por la IATA que actúa como un organismo mediador, que permite minimizar los riesgos de no pago de las agencias a las aerolíneas, mediante su sistema CASS que actúa como una cámara de compensación entre los diferentes participantes del Sistema.
- Nueva estructura descentralizada para el análisis y administración de la cartera.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

**(c) Riesgo de liquidez**

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos.

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).
- Otorgación de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes alto de compra (distribuidores) lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos.

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita valorar por un mayor valor económico a la empresa.
- Partimos de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la compañía en los productos más rentables.

**4.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 y al 1 de enero del 2010, la Compañía no posee elementos a ser medidos a valor razonable.

**NOTA 5 - ESTIMACIONES Y APLICACION DE CRITERIO PERSONAL**

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

*(a) Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Administración cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	31 de diciembre del 2011	31 de diciembre del 2010	1 de enero del 2010
Caja y bancos (1)	744.166	13.335	1.541
Total al 31 de diciembre	<u>744.166</u>	<u>13.335</u>	<u>1.541</u>

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco de la Producción S.A. Produbanco.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan a continuación:

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Panatlantic	456.230	27.931	-
Transinternacional	443.128	13.816	-
Kuehne & Nagel S.A	170.964	-	-
Garces&Garces Cargo Services	167.672	13.169	-
Sierra Cargo	111.083	21.260	-
Dejil Cargo S.A	75.780	-	-
EBF	64.138	-	-
Ecucarga	17.769	-	-
Pacific Air	10.082	-	-
Master Transport	-	136.433	-
Freshlogistics	-	34.769	-
Royal Cargo	-	18.233	-
Otros menores	3.813	8.267	-
	<u>1.520.659</u>	<u>273.878</u>	<u>-</u>

**NOTA 8 - IMPUESTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de impuestos por cobrar se encuentran conformados por:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Crédito tributario IVA 12%	377.281	-
Anticipo de impuesto a la renta	-	31.574
	<u>377.281</u>	<u>31.574</u>

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Los saldos de documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	31 de diciembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero <u>2010</u>
Emsa Airport Services C.E.M.	173.598	123.705	-
Panatlantic Logistics S.A.	66.451	1.794	-
Khuhne + Nagle Sa	36.941	-	-
Transinternacional Cargo Cia.Ltda.	17.796	599	-
Novacargo S.A.	14.925	4.742	-
Petraly	13.180	8.815	-
Mantomain Cia. Ltda.	10.165	-	-
Fideicomiso Hit	9.804	6.269	-
Lointeser S.A.	9.771	-	-
Ecuador Cargo S.A.	6.694	9.667	-
Gangotena Granizo Virginia	6.572	7.443	-
Dejil Cargo S.A.	5.174	-	-
Airportsec Cia Ltda	4.389	-	-
Pacific Air Cargo S.A.	3.454	-	-
Avocet Ecuador	-	25.329	-
Master Transport Cía Ltda.	-	24.439	-
Perishairport Cia. Ltda.	-	15.667	-
Garces & Garces Cargo Services	-	8.981	-
Otros menores	19.396	15.516	22.440
	<u>398.310</u>	<u>252.966</u>	<u>22.440</u>

**NOTA 10 - SITUACION FISCAL**

**a) Impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a los ingresos.. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 24% (2010: 25%) sobre la base imponible. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 32), la utilidad de la Sucursal de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>
Patrimonio Total	16.000	0,2%	32
Costos y Gastos Deducibles	-	0,2%	-
Activo Total	744.166	0,4%	2.977
Ingresos Gravables	25.033.557	0,4%	100.134
			<u>103.143</u>
Retenciones en fuente que le han sido efectuadas			236
Anticipo 2011 a ser pagado			<u>102.907</u>
Anticipo 2012 a ser declarado			103.143

**Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2011 y 2010 se determinó como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total de Ingresos operacionales	25.021.739	5.073.121
Base imponible considerando ingresos operacionales	500.435	101.462
Otros ingresos no operacionales	11.817	-
	<u>512.252</u>	<u>101.462</u>
Tasa de impuesto a la renta	24%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>122.940</u>	<u>25.366</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	31 de diciembre	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta causado	122.940	25.366
Menos		
Anticipo de impuesto a la renta	(51.952)	(56.940)
Retenciones que le han sido efectuadas	<u>(236)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar (Crédito a favor)	<u>70.752</u>	<u>(31.574)</u>

**b) Impuesto a la renta diferido**

No existe impuesto a la renta diferido por determinar.

**Otros asuntos**

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y también se establece la reducción progresiva del Impuesto a la Renta desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

**Cambio en la legislación -**

**Salario mínimo sectorial:** El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió la Resolución No. 000370, publicada en el Registro Oficial No.618 del 13 de enero de 2012, misma que estableció los niveles en las estructuras ocupacionales de las comisiones sectoriales y los salarios mínimos sectoriales, para los trabajadores amparados por el Código del Trabajo vigentes a partir del 1 de enero del 2012.

Esta resolución determina que los salarios mínimos sectoriales en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas para cargo en las ramas de actividad de comisiones sectoriales, y las tarifas de jornada nocturna se liquidarán en relación a lo establecido en el artículo 49 del Código de Trabajo.

**Compensación económica para el salario digno:** El Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el Acuerdo No. 0005, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, mediante el cual establece el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno del 2011, cuyo valor calculado es de US\$ 350,70 por mes.

La compensación económica se define como la diferencia entre el salario digno y el ingreso mensual percibido por el trabajador y deberá ser pagado por los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 o que hubieren pagado anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad.

La liquidación para el pago de la compensación económica del año 2011 se hará hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio y se pagará a los trabajadores hasta el 31 de marzo del año 2012 por una sola vez. Para el pago de esta compensación económica, el empleador destinará hasta el 100% de las utilidades correspondientes al año 2011. Si la totalidad del valor de las utilidades no alcanzare para cubrir el salario digno, dicha utilidad deberá repartirse de manera proporcional; para lo que, el valor de la compensación correspondiente a cada trabajador para alcanzar el salario digno se dividirá para el monto total necesario para cubrir el salario digno de todos los trabajadores y se multiplicará por el valor de utilidades efectivamente generadas en el año 2011.

**Determinación presuntiva:** El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

**NOTA 11 - PROVISIONES**

Composición y movimiento:

	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
<u>Año 2011</u>				
Provisión para cuentas incobrables	3.990	8.812	(3.990)	8.812
Impuestos por pagar	21.382	247.807 (1)	(181.974)	87.215
<u>Año 2010</u>				
Provisión para cuentas incobrables	-	3.990	-	3.990
Impuestos por pagar	716	71.038 (1)	(50.372)	21.382

(1) Incluye principalmente US\$122,940 (2010: US\$25,366) de impuesto a la renta del año.

**NOTA 12 - CASA MATRIZ Y RELACIONADA**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2011 y 2010, con Casa Matriz y compañía relacionada:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Casa Matriz</u>		
Asignación de costos (1)	<u>16.100.325</u>	<u>3.118.669</u>
<u>Aerolog Ecuador S.A.</u>		
Gastos por comision por promocion y venta de servicios (2)	<u>240.000</u>	<u>83.000</u>

(1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, efectuado de forma mensual durante el año 2011 (2010: tercer y cuarto trimestre del año 2010), que comprenden:

(Véase página siguiente)

**CENTURION AIR CARGO INC. SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**  
(Expresado en dólares estadounidenses)



	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Combustible	8.386.348	-
Arrendamiento de aeronaves	4.548.805	-
Consultoría externa	336.674	-
Mantenimiento	1.252.427	317.529
Tripulación	376.236	64.417
Tráfico	-	462.383
Interlíneas	735.392	254.688
Operación en vuelo	464.443	2.019.652
	<u>16.100.325</u>	<u>3.118.669</u>

(2) Ver Nota 13.

Las transacciones descritas precedentemente son realizadas exclusivamente con Casa Matriz y compañía relacionada. Los términos y condiciones bajo las cuales se realizan estas operaciones son establecidas anualmente por la Administración de las compañías. No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

**NOTA 13 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA**

**I. Contrato por Agente General de Ventas**

El 28 de julio del 2010, Centurion Air Cargo Inc, Sucursal Ecuador designó a Aerolog Ecuador S.A. como su agente general de ventas para la promoción y venta de servicio de transporte aéreo de carga internacional dentro y fuera del Ecuador. Durante el año 2011 se registraron por este concepto valores registrados con cargo a los resultados del ejercicio incluidos en el Estado de Resultados en el rubro Gastos de Operación – Comisiones por promoción y venta de servicios.

Para el cumplimiento de las obligaciones como Agentes Generales, Aerolog Ecuador S.A. cuenta con oficinas, mobiliario y personal competente para el manejo y atención de todos los servicios relacionados con el desarrollo de las actividades a su cargo.

**NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de abril del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.